



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DICIEMBRE 2011

RES. H. Nº 1882-11

Expte. Nº 4716/10

VISTO:

La Res. H. Nº 1740/10, por la que se autoriza a la Lic. Soraya Ataide, la realización de Adscripción Docente a la cátedra "Antropología Política", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Norma Naharro; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "Antropología Política" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Norma Naharro, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1740/10:

DOCENTE	DOCUMENTO	NOTA - CONCEPTO
ATAIDE, Soraya	DNI. Nº 30.078.666	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

DD/11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DECANA
Facultad de Humanidades

